

AÑO 2024



133/2024

CD-018-B-2024

BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - NQN - PROY. DE ORDENANZA

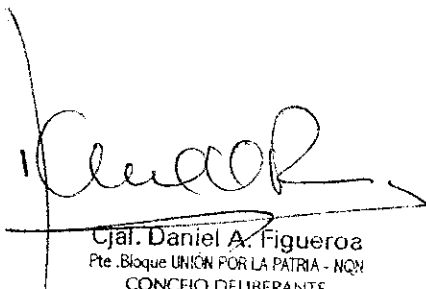
ADHIERASE al Día Mundial de la eficiencia energética a celebrarse el 5 de Marzo de

01

Neuquén, 05 de Marzo del 2024

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Y por su intermediario al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el Proyecto de Ordenanza adjunto.
Celebrando hoy 05 de marzo del 2024, el Día Mundial de la eficiencia Energética sin otro particular, saludo a usted atentamente



Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Proyecto de ordenanza

V I S T O: La ley nacional 27.424 y la ley provincial 3006 y la ordenanza 14068 y la ordenanza 13169 de promoción de la generación distribuida y la promoción de energías renovables

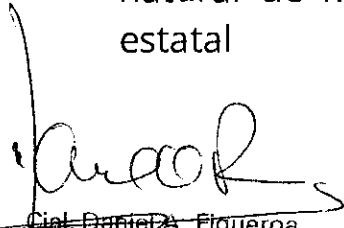
CONSIDERANDO: Que la energía es el núcleo del desarrollo. Posibilita las inversiones, las innovaciones y el surgimiento de nuevas industrias que constituyen los motores del empleo, el crecimiento inclusivo y la prosperidad compartida de economías enteras.

QUÉ: hay habitantes de la ciudad que siguen sin tener electricidad . Alrededor de miles de vecinos dependen de combustibles y tecnologías tradicionales contaminantes para proveerse de energía.

QUE: Ampliar las energías renovables y aumentar la eficiencia energética, son medidas que deben fomentar los estados activamente para suministrar energía limpia a los hogares, escuelas, hospitales y empresas.

Las crisis energéticas perjudican en mayor medida a los pobres

QUE: La pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania han aumentado la volatilidad de los precios de la energía, exacerbando la escasez energética y las preocupaciones sobre la seguridad en este ámbito, y desacelerando aún más los avances hacia el acceso universal a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para 2030 que se describe en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (ODS 7). A esto se suma la quita de subsidios realizada por el poder ejecutivo nacional y la desfinanciación de CAMESA y la dolarización de la tarifa en un mercado que no existe competencia y la mayoría de sus subsectores (generación , transporte y distribución) existen monopolios naturales o oligopolios por lo cual no hay competencia natural de mercado lo que debería exigir la regulación y control estatal


Cj. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NGN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEHQUÉN

QUE: Estas perturbaciones han afectado a la mayoría de los países, pero las naciones en desarrollo son las que han afrontado la mayor carga. Los países importadores de energía que soportan la peor parte tienen una capacidad limitada para mitigar la volatilidad de los precios de la energía, y ello conduce al racionamiento energético en algunos países y a un aumento de la pobreza.

Las energías renovables son la clave para una energía verde, segura y asequible

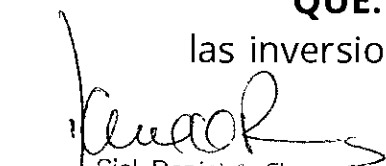
QUE: La energía renovable puede ayudar a los países a mitigar el cambio climático, generar resiliencia frente a la volatilidad de los precios y reducir los costos de la energía. Las tecnologías de energía solar y eólica pueden convertirse en un cambio transformador para muchos países en desarrollo, ya que son abundantes, rentables y una fuente confiable cuando se combinan con el almacenamiento en baterías.

QUE: Las mini redes solares modernas generan energía para poblaciones de lugares apartados que no están conectadas a la red eléctrica, proporcionan suficiente electricidad para equipos eléctricos que cambian la vida —como equipamiento médico en hospitales y bombas de extracción de agua potable en comunidades agrícolas— y constituyen la forma más barata de suministrar electricidad confiable y limpia a las comunidades que viven en zonas remotas. Conectar a 490 millones de personas a mini redes solares podría reducir 1200 millones de toneladas de emisiones de CO₂.

Financiamiento de la transición energética

QUE: El consumo de energía representa más de tres cuartas partes de las emisiones de gases de efecto invernadero. Financiar el despliegue masivo de energía renovable y eficiencia energética, al tiempo que se retiran gradualmente los combustibles fósiles, es fundamental para abordar el cambio climático y proporcionar los servicios energéticos esenciales que son el pilar de las economías.

QUE: Para lograr cero emisiones netas a más tardar en 2050, las inversiones en el sector energético en los países en desarrollo


Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQX
CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEKECHÉN

deben cuadruplicarse hasta llegar a USD 1 billón en 2030, y eso incluye una aceleración importante de las inversiones en energía solar, eólica terrestre y eólica marina. Sin embargo, en los países en desarrollo, el espacio fiscal limitado y la falta de acceso a financiamiento hacen inasequibles las costosas inversiones iniciales en energía renovable. Además, la incertidumbre macroeconómica y política desalienta a los inversionistas privados de apoyar la energía renovable.

QUE: Por esto se necesitan políticas claras y de fomento por parte de los estados , tanto nacionales como provinciales y municipales para poder mitigar los efectos del cambio climático y darle un mejor hábitat y calidad de vida a las generaciones futuras

QUE: El municipio debería tener el objetivo de acelerar una transición energética equitativa y justa que proteja a las personas, las comunidades y el medio ambiente. Se debería centrar en abordar la próxima frontera para el acceso a la energía limpia y llegar a las poblaciones pobres y vulnerables, en particular a las nuevas construcciones tanto sociales como residenciales

QUE: El Banco Mundial (BRIF/AIF) es una de las principales fuentes de financiamiento para proyectos de energía renovable y eficiencia energética en los países en desarrollo. **En los últimos cinco ejercicios (2019-2023):**

- **Comprometió alrededor de USD 13 000 millones para posibilitar la generación de energía renovable**, muchos de estos aportes fueron no reintegrables
- **El municipio debería desarrollar un plan de mitigación , reducción de CO2 y eficiencia energética que junto a otras fuentes de financiamiento además de recursos propios el BM y la CAF fomenta y cree políticas activas para su desarrollo**

QUE: Aprovechando El Día Mundial de la Eficiencia Energética se celebra cada 5 de marzo desde 1998, año de la primera Conferencia Internacional de Eficiencia Energética que tuvo lugar en Austria. En esta jornada, Estados, organismos sin fines de lucro y medios de comunicación reivindican el consumo

racional de la energía y las virtudes de las fuentes de energía renovable y de las sociedades sostenibles.

QUE: Sabiendo el consejo federal de inversiones , con el objetivo de promover la Generación Distribuida en todo el país y que cada vez más usuarias/os puedan generar energía para autoconsumo e inyectar el excedente a la red eléctrica, en el CFI trabaja en distintas acciones y proyectos de acuerdo con los requerimientos de cada provincia logrando así la construcción de agendas de trabajo conjunto.

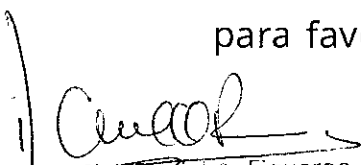
QUE: De esta manera, promueve el desarrollo de proyectos de Generación Distribuida a través de asistencias técnicas para brindar capacitaciones, talleres de promoción e informes de prefactibilidad.

QUE: Además, impulsa proyectos estratégicos de energías renovables como, por ejemplo, a través de asistencias técnicas vinculadas a la realización de proyectos ejecutivos o para la estructuración financiera.

QUE: según la Cooperativa Calf :

“La única manera de acelerar el incremento de la generación de energía eléctrica de fuentes renovables es fomentando la generación distribuida. Es decir, impulsando la instalación de sistemas de generación en empresas y en hogares. El otro camino es a través de la incorporación de parques de generación solares y eólicos de pequeña y mediana envergadura para el abastecimiento de la demanda eléctrica local.

QUE: Para que sea posible avanzar en estos caminos, se requiere, en primer lugar, establecer un marco normativo que permita que un consumidor que disponga un sistema de autogeneración pueda vender la energía no consumida y que exista un mecanismo de incentivos tarifarios para que sea atractivo el ahorro de electricidad y la venta del sobrante. En segundo lugar, es necesario habilitar la posibilidad de realizar contratos de compra-venta de energía eléctrica entre privados para favorecer la instalación de parques de pequeña y mediana


Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

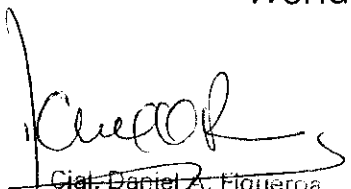
envergadura. Y, por último, es clave incorporar instrumentos específicos para fomentar las inversiones en autogeneración y en pequeños parques de generación eléctrica que produzcan energía para abastecimiento local.

QUE: Las ventajas de impulsar la generación distribuida no se resumen solamente en ampliar la oferta de energía renovable para cumplir con la ley. Se trata de una alternativa que reduce la necesidad de obras en las redes de transporte de energía eléctrica, que favorece las inversiones nacionales, que moviliza mano de obra local, que impulsa la investigación y desarrollo y que puede inducir la fabricación local de componentes para los pequeños parques de generación eléctrica

QUE: El World Energy Council (Consejo Mundial de la Energía), fue fundado en 1923, es la principal organización mundial de energías múltiples, que El Consejo mundial de energía (WEC en sus siglas en Inglés) es la red energética global basada en miembros líder en el mundo y la única organización energética verdaderamente internacional e imparcial.

El Consejo Mundial de Energía, o World Energy Council (WEC, por sus iniciales en inglés) es un aforo global para ideas innovadoras y compromisos tangibles. Su misión es promover el suministro y la utilización sostenible de la energía en beneficio de todos los pueblos.

QUE: El consejo fue fundado alrededor de 1920, con el objetivo de reunir a especialistas de todo el mundo para discutir cuestiones relacionadas con la energía y su uso, actuales y futuras. Organizó en 1923 el primer comité nacional, que a su vez organizó el primer World Power Conference (WPC) en 1924, en Londres, donde participaron 1700 expertos de 40 países. El encuentro fue un suceso y los participantes deciden crear, el 11 de julio de 1924 una organización permanente, que llamaron *World Power Conference*. En 1968 el nombre fue cambiado a *World Energy Conference*, y en 1992 se transformó en World Energy Council.


Cjtal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQH
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEQUÉN

Actualmente el WEC tiene comités en más de 90 países, que representan a más de 3000 organizaciones, incluyendo gobiernos, industrias e instituciones especializadas en la problemática energética. El Consejo se ocupa de todos los recursos energéticos y sus tecnologías de suministro y demanda.

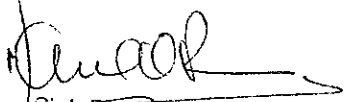
Las publicaciones del Consejo incluyen un anuario país por país de Energía y Evaluación de la Política Climática y la Investigación de Recursos Energéticos

QUE: Su comunidad incluye más de 3000 organizaciones miembros y su presencia se extiende por más de 100 países. Son independientes y apolíticos, trabajan dinámicamente en todo el ecosistema energético, desde gobiernos hasta corporaciones privadas y estatales, academia y sociedad civil, así como líderes energéticos actuales y futuros. Se centran en las partes interesadas y trabajan en apoyo de las comunidades energéticas, independientemente del país, sector, región, recurso o tecnología. Impulsamos el impacto y avanza en transiciones energéticas exitosas.

QUE: existe en Argentina , El Comité Argentino del Consejo Mundial de la Energía (CACME) es el vínculo entre el Consejo Mundial de la Energía (World Energy Council) y las personas y organizaciones relacionadas al sector energético en nuestro país. Que el CACME colabora en el proceso de difusión local de políticas y tecnologías energéticas exitosas en el mundo. Promovemos el debate sobre temas energéticos con el aporte de especialistas nacionales y extranjeros de los países miembros.

QUE: su misión principal es promover y apoyar los esfuerzos del World Energy Council en la búsqueda de la provisión y el uso sostenible de la energía para obtener el mayor beneficio para todos

El municipio debe diseñar una política energética que deben considerarse tres elementos: la calidad ambiental, la seguridad


Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEQUÉN

de suministro y todos los costos asociados; estos tres elementos constituyen el 'trilema' energético

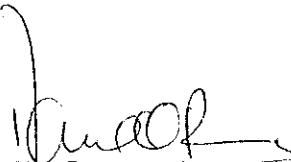
El denominado "trilema energético mundial" consistente en obtener acceso y asegurar los recursos energéticos, prestando especial atención a los efectos del cambio climático, al tiempo que se asegura el crecimiento económico y la prosperidad social, coloca al estado en una situación en la cual una de las principales áreas de la política, es y debe ser la planificación energética sustentable y asequible respetando el medio ambiente procurando a ciudades con cero emisiones de gases efecto invernadero.

En resumidas cuentas, el trilema energético surge como modelo para pensar las políticas energéticas y es impulsado por el título de un informe de la WEC, en 2012. A partir de allí es que se toma al trilema en distintos ámbitos que competen a la cuestión energética, desde los inversores hasta los técnicos, pasando por los científicos y los militantes ambientales. En ese proceso de acogimiento de la idea de "trilema" por parte de múltiples y diversos actores se reabrieron formas de interpretarlo y reconfiguraciones sobre sus aristas y los alcances de las mismas. Al convertirse en una matriz generalizada de análisis sobre lo energético,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º):- Adhiera al día mundial de la eficiencia energética

ARTÍCULO 2º): designase el 5 Marzo como día municipal de la eficiencia energética , en la semana del mismo el poder ejecutivo municipal deberá realizar campañas de información y capacitación a los vecinos de la ciudad de como lograr un uso más eficiente de la energía y promociona la instalación de sistemas de energía renovable explicando sus beneficios


Cjal. Daniel Figueroa
Pte Bloque UNION POR LA PATRIA - NQN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

ARTÍCULO 3º): .-Comenzará a medir la emanación de CO2 de la ciudad y usuarios industriales

ARTÍCULO 4º): Desarrollara un plan de medición de huella de carbono con el objetivo de su posterior su reducción y obtenciones de bonos verdes con el único fin de subsidiar proyecto de generación distribuida , reducción de huella de carbono y eficiencia energética

ARTÍCULO 5º): Creará una comisión técnica integrada y presidida por el poder ejecutivo municipal un técnico/ profesional idóneo de cada bloque legislativo y la distribuidora de energía eléctrica , con el objetivo de un plazo máximo de un año a partir de la aprobación de la presente ordenanza diseñe un plan de fomento de la eficiencia energética y generación distribuida y su flexo normativo que deberá incluir la nuevas construcciones tanto sociales , residenciales como industriales.

Artículo 6 : Autorízase al poder ejecutivo municipal a integrar la wec , en su versión nacional CACME ,con el objetivo de mantener actualizado al sector que corresponda y a la comisión del art 5 , en las normativas y políticas mundiales de eficiencia energética y desarrollo de energías renovables.

Artículos 7: La comisión deberá crearse dentro de los quince días de aprobada la presente ordenanza.

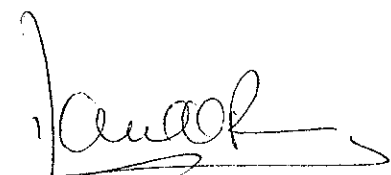
ARTÍCULO 8: La misma comenzará a funcionar a partir con los 30 días de sancionada la presente ordenanza con la simple notificación de día y hora a cada bloque legislativo del inicio su primera reunión

Artículo 9: La comisión una vez conformada con un mínimo de 3 bloques legislativos podrá comenzar a funcionar y creará su propio reglamento que deberá ser aprobado por el pleno del concejo deliberante.

ARTÍCULO 10: la comisión elaborará un informe mensual al concejo deliberante sobre los avances en la elaboración de las políticas dispuestas en la presente ordenanza

ARTÍCULO 12: Los miembros del comité creado en el Art 5 de la presente ordenanza serán designados AD HONOREM....

ARTÍCULO 12: DE FORMA


Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejal. Dn.
R.D.
050324 09 12:00
Mesa Gellera

05032024 ENTRADA 133/2024
Firma de D. para su tramite y
0183-2024 Nota N°
Recibio Mesa
Gellera 200
Firma

14 03 2024
Deposito de la Sesión Ordinaria
03/2024
Pasa a la Comisión
De don Grei. Legis